

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

A N U N C I O

1708.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2009.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 del mismo mes.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Social de Melilla resolviendo Autos nº 630/2008, D^a. Rosario Rueda Moreno.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, P.A. nº 1/09, D^a. Trinidad Jiménez Padilla.

* Queda enterado de Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. en Málaga, recaído en P.O. nº 198/03, D. Francisco Javier Acosta Bernabé.

* Autorización asistencia al Juicio Verbal nº 192/09, menor Mourad Hab Lekhair.

* Aprobación propuesta Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana en relación con Convenio con la Comunidad Hindú de Melilla.

* Aprobación propuesta Consejería Bienestar Social en relación con rectificación error en acuerdo adoptado relativo a bases técnicas para aprobación y autorización de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario.

* Aprobación propuesta Consejería Bienestar Social en relación con modificación contrato gestión de servicio público de guarda y atención integral a menores en el Centro Educativo Residencial de Menores "Fuerte de la Purísima Concepción".

* Aprobación propuesta Consejería de Fomento en relación con Convenio con la Universidad de Granada para la cesión de terrenos del Campus Universitario de Melilla.

* Aprobación propuesta Consejería de Contratación y Patrimonio en relación con autorización ocupación local 8 Autoridad Portuaria de Melilla en Cargadero del Mineral, para Hermandad de Veteranos de la Guardia Civil.

* Aprobación propuesta Consejería de Contratación y Patrimonio en relación con autorización ocupación local 12 Autoridad Portuaria de Melilla en Cargadero del Mineral, para Asociación Autismo de Melilla.

* Concesión licencia de obras a Edificios Montesur, S.L. para construcción edificio de viviendas, garaje en sótano y local en C/. Jiménez Benhamú, Comandante, 1.

* Aprobación propuesta Consejería de Bienestar Social y Sanidad en relación con normas de funcionamiento para el uso del libro recetario oficial por medios informáticos por los farmacéuticos responsables de oficinas de farmacia en la Ciudad de Melilla.

Melilla, 17 de junio de 2009.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

1709.- ASUNTO: ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LA QUE SE DICTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO GRUPO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO AÑOS DEL CURSO 2008/2009.

El Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, mediante Orden número 569, de 19 de junio de 2009, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista la propuesta de Resolución provisional, de fecha 19 de junio de 2009, formulada por el Órgano Instructor, en relación con los solicitantes que debían subsanar o aportar la documentación preceptiva requerida, VENGO EN ORDENAR, la concesión de las citadas ayudas económicas a los solicitantes que cumplen todos los requisitos de la convocatoria y la denegación las que no las cumplen, cuyas respectivas relaciones se acompañan.